

## **El proyecto de la Casa de la Música debe iniciarse de nuevo al no haber presentado la empresa adjudicataria la redacción del proyecto en el plazo estipulado**

El Alcalde Marcos Zaragoza ha calificado de “fracaso de todos” el proyecto de la Casa de la Música, ante la pregunta de cuál es la situación actual de este proyecto por parte de Compromís en la sesión ordinaria del pleno celebrada hoy.

El Alcalde Marcos Zaragoza ha explicado en el pleno celebrado en sesión ordinaria en el día de hoy que la empresa a la que se le adjudicó el contrato para que redactase el proyecto de la Casa de la Música no ha presentado dicho documento en el período establecido. La empresa disponía de 5 meses para entregar la redacción del proyecto, cuyo plazo finalizó el día 10 de octubre y, a día de hoy, no se tiene constancia de que el proyecto haya sido presentado en el Ayuntamiento por registro de entrada ni por ningún otro medio, por lo que, transcurrido el plazo, se podría entender que ha habido un desistimiento de la empresa, ya que no ha cumplido el contrato que se le adjudicó.

Zaragoza ha expuesto esta información para responder a la pregunta formulada por Compromís en el pleno ordinario de hoy sobre cuál es la situación actual de este proyecto.

En términos administrativos, el proceso de licitación que se inició el 19 de septiembre de 2022 queda en sacoroto y se tiene que reiniciar, con la nueva redacción o modificación de los actuales pliegos de condiciones, el respeto a los plazos legales, estudio de ofertas y nueva adjudicación, por lo que “hemos perdido el tiempo porque las cosas no se han hecho bien”, ha destacado Zaragoza. El Alcalde ha calificado que “la Casa de la Música es un fracaso absoluto. Ahora tenemos que empezar de cero y esperamos tardar menos de 8

años”. En este sentido, Zaragoza ha señalado que el Ayuntamiento tiene parte de responsabilidad en este procedimiento que se inició a mediados de 2021, “en el que hemos perdido tiempo, dinero y recursos”.

El 19 de septiembre de 2022, el Ayuntamiento de Villajoyosa publicó la licitación para la redacción del proyecto de la Casa de la Música. Este proyecto llevaba aparejado, además del habitual pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas, una memoria y programa de necesidades que marcaban los usuarios que albergaría la instalación y las condiciones mínimas exigibles, como el tamaño de los habitáculos, aulas o fondos de escenario.

Además, la licitación también se acompañaba del preceptivo documento de carácter arqueológico, dado que el espacio que escogió el anterior gobierno local para albergar la Casa de la Música se asienta en una parcela donde está documentado el yacimiento arqueológico de Barberes Sur. Dicha parcela se incluyó en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del 2001 como Área de Protección Arqueológica por la existencia de un asentamiento romano de los siglos I y II d.C., con restos de actividad industrial.

**Noticia publicada el 19 de Octubre de 2023**

**Fuente:** Fuente propia

**Categoría:** Órganos de Gobierno, Cultura.

